

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 3596** *HERMANOS PÉREZ BELTRÁN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*CONTROL 94, BCN, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*  
*ESTACIÓN ARACA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*  
*HERMANOS PÉREZ BELTRÁN, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Escisión total de la sociedad "Hermanos Pérez Beltrán, S.A." a favor de las sociedades beneficiarias "Control 94 BCN, S.L.", "Estación Araca, S.L." y "Hermanos Pérez Beltrán, S.L."

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Hermanos Pérez Beltrán, S.A." (sociedad escindida), celebrada el 24 de abril de 2013, aprobó por unanimidad la escisión total de "Hermanos Pérez Beltrán, S.A.", mediante la transmisión de todo su patrimonio social, con extinción de la misma, traspasándolo en bloque a "Control 94 BCN, S.L.", "Estación Araca, S.L." y "Hermanos Pérez Beltrán, S.L.", todo ello en base al proyecto de escisión total de fecha 11 de abril de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades implicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 25 de abril de 2013.- El Administrador de todas las sociedades intervinientes, José de Calasanz Pérez Beltrán.

**ID: A130022900-1**